JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 113 DE 2016

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2015-00088-00	REPARACION DIRECTA	JAIRO MANUEL CARRASCAL ARRIETA Y OTROS	MUNICIPIO DE SINCELEJO	23/11/2016	2	183	ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, CONTRA EL CONSORCIO "VÍAS SABANAS 1" SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE DE LA PRESENTE DECISIÓN, A LOS SEÑORES RENI RAFAEL GUERRA SOLORZANO Y HUMBERTO CARLOS PÉREZ RIVERA, EN SU CONDICIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO "VÍAS SABANAS 1". SE CONCEDE AL CONSORCIO "VÍAS SABANAS 1", EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA A SUS INTEGRANTES, PARA QUE SE PRONUNCIEN FRENTE AL LLAMAMIENTO Y/O SOLICITEN LA INTERVENCIÓN DE UN TERCERO (INCISO 2º ARTÍCULO 225 CPACA). SE NIEGA EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A LA SOCIEDAD "SEGUROS DEL ESTADO S.A.", SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE SINCELEJO
2	70001-33-33-007-2016-00067-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO SEGUNDO GARCIA SANTOS	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	23/11/2016	1	125	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES – SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO – SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN
3	70001-33-33-007-2016-00126-00	EJECUTIVO	CESAR ATENCIA SEVERICHE	ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE BUENAVISTA	23/11/2016	1	35	ORDENO NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DEL SEÑOR CESAR ATENCIA SEVERICHE Y EN CONTRA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE BUENAVISTA – SUCRE. SE ORDENA LA ENTREGA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LA PARTE EJECUTANTE, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
4	70001-33-33-007-2016-00137-00	EJECUTIVO	ERIS ISAIAS DE LA ROSA RIVERA	ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS	23/11/2016	1		LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA, A FAVOR DEL SEÑOR ERIS ISAIAS DE LA ROSA RIVERA Y EN CONTRA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE OVEJAS (SUCRE), POR LOS CONCEPTOS DE HONORARIOS ADEUDADOS SE ORDENAR EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE INTERESES MORATORIOS, LOS QUE SE LIQUIDARÁN, RESPECTO DE CADA CONTRATO, EN LA FORMA COMO LO CONTEMPLA EL INCISO FINAL DEL NUMERAL 8º DEL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 80 DE 1993. SE CONCEDE A LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE PROCEDA A CANCELAR O SATISFACER LA OBLIGACIÓN POR LA CUAL SE

								LE EJECUTA. SE ADVIERTE A LA ENTIDAD PÚBLICA DEMANDADA QUE PODRÁ PROPONER EXCEPCIONES DE MÉRITO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ESTA PROVIDENCIA. SE ORDENA NOTIFICACIONES - SE RECONOCE PERSONERIA
5	70001-33-33-007-2016-00137-00	EJECUTIVO	ERIS ISAIAS DE LA ROSA RIVERA	ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS	23/11/2016	1		SE DECRETARON MEDIDAS CAUTELARES
6	70001-33-33-007-2016-00163-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELLA MARGARITA ROMERO DIAZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADA ESPECIALIZADA EN SALUD- ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL	23/11/2016	1	182	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA – SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TERMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
7	70001-33-33-007-2016-00164-00	EJECUTIVO	FUNDACION SOCIEDAD DEL FUTURO	ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS – SUCRE	23/11/2016	1	35	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN SOCIEDAD DEL FUTURO Y EN CONTRA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE OVEJAS (SUCRE), POR LA SUMA DE DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MCTE., POR CONCEPTO DE HONORARIOS ADEUDADOS Y ORIGINADOS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS S/N DE FECHA 4 DE ENERO DE 2016, CUYO OBJETO SE DEFINIÓ COMO DISEÑO, ELABORACIÓN Y DIGITACIÓN EN LINEA DEL PLAN BIENAL 2014 – 2015 PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE OVEJAS, DEL BIENO 2016-2017. SE ORDENA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE INTERESES MORATORIOS SOBRE LA SUMA DE DINERO ADEUDADA POR LA EJECUTADA, LOS QUE SE LIQUIDARÁN, EN LA FORMA COMO LO CONTEMPLA EL INCISO FINAL DEL NUMERAL 8º DEL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 80 DE 1993. SE CONCEDE A LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE PROCEDA A CANCELAR O SATISFACER LA OBLIGACIÓN POR LA CUAL SE LE EJECUTA. SE ADVIERTE A LA ENTIDAD PÚBLICA DEMANDADA QUE PODRÁ PROPONER EXCEPCIONES DE MÉRITO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ESTA PROVIDENCIA. - SE ORDENA NOTIFICACIONES - SE RECONOCE PERSONERÍA
8	70001-33-33-007-2016-00164-00	EJECUTIVO	FUNDACION SOCIEDAD DEL FUTURO	ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS – SUCRE	23/11/2016	1	35	SE DECRETARON MEDIDAS CAUTELARES

9	70001-33-33-007-2016-00182-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO ALFARO RODRIGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	23/11/2016	1	102	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES – SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO – SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN
10	70001-33-33-007-2016-00190-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÈ MARQUEZ SIERRA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	23/11/2016	1	169	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA – SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TERMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
11	70001-33-33-007-2016-00195-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.P.S.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	23/11/2016	1	67	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA – SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TERMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
12	70001-33-33-007-2016-00197-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS MARTÌNEZ OLMOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP	23/11/2016	1	56	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA – SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TERMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA.
13	70001-33-33-007-2016-00209-00	EJECUTIVO	JAVIER VALDELAMAR RUIZ	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE – SUCRE	23/11/2016	1	93	NO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DEL SEÑOR JAVIER VALDELAMAR RUIZ Y EN CONTRA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE - SUCRE. SE ORDENA LA ENTREGA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LA PARTE EJECUTANTE, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS CONSTANCIAS QUE RESULTEN NECESARIAS EN LOS LIBROS Y SISTEMAS DE RADICACIÓN JUDICIAL
14	70001-33-33-007-2016-00223-00	EJECUTIVO	ADELINA RODRÍGUEZ GIL	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIÓN DE SUCRE – CARSUCRE	23/11/2016	1	93	NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DEL SEÑOR CESAR ATENCIA SEVERICHE Y EN CONTRA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE BUENAVISTA –SUCRE. SE ORDENA LA ENTREGA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LA PARTE EJECUTANTE, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE

15	70001-33-33-007-2016-00235-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA PATRICIA VERGARA MENDOZA	CENTRO DE SALUD EL ROBLE ESE	23/11/2016	1	161	SE INADMITIÓ LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS FORMALES ANOTADOS, CON LA INDICACIÓN DE QUE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
16	70001-33-33-007-2016-00236-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIVIS MARIA ACOSTA AMAYA	CENTRO DE SALUD EL ROBLE ESE	23/11/2016	1	161	SE EXHORTA AL CENTRO DE SALUD EL ROBLE ESE PARA QUE SE SIRVA ACATAR LO DISPUESTO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE SINCELEJO EN LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÌA 30 DE MAYO 2014 Y EN ESE SENTIDO SE ABSTENGA DE SEGUIR CELEBRANDO CONTRATOS DE PRESTACION CON LA SEÑORA NIVIS MARÌA ACOSTA AMAYA. SE INADMITIÓ LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS FORMALES ANOTADOS, CON LA INDICACIÓN DE QUE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
17	70001-33-33-007-2016-00237-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SARA CECILIA MENDOZA DE JORDAN	CAJADE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR	23/11/2016	1	43	SE INADMITIÓ LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS FORMALES ANOTADOS, CON LA INDICACIÓN DE QUE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
18	70001-33-33-007-2016-00240-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR AUGUSTO JIMENEZ PINTO	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO	23/11/2016	1	229	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA DOCTORA MARY ROSA PÉREZ HERRERA, JUEZ SEXTA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL PRESENTE PROCESO. SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO. SE FIJÓ EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2016, A LAS NUEVE 9:00 AM, CON EL OBJETO DE CONTINUAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 7, UBICADA EN EL 3ER PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. SE ADVIERTE A LA PARTE DEMANDANTE QUE LA COMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS RAFAEL AYALA MONTERROZA Y EDUAR DE JESUS HURTADO ÁLVAREZ ESTÁ A SU CARGO, POR SER LA PARTE QUE SOLICITÓ LA PRÁCTICA DE DICHA PRUEBA TESTIMONIAL.
19	70001-33-33-007-2016-00242-00	EJECUTIVO	ODIS MIGUEL TORRES BLANCO	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE – SUCRE	23/11/2016	1	44	SE NIEGA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA- SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL DEMANDANTE – SE RECONOCE PERSONERÍA
20	70001-33-33-007-2016-00243-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELIA SOFIA ROA DE VIZCANO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	23/11/2016	1	102	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES – SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO – SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL

				SOCIALES DEL MAGISTERIO				USO DE LA CONCILIACIÓN
21	70001-33-33-007-2016-00247-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARYNELA AGUAS MELÉNDEZ	ESE CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCIÓN DE GALERAS – SUCRE	23/11/2016	1	246	SE INADMITIÓ LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS FORMALES ANOTADOS, CON LA INDICACIÓN DE QUE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA